

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Escuelas al CIEN Ejercicio Fiscal 2020

Octubre 2021



Agenda

01 
**Objetivos de la
Evaluación**

02 
Metodología

03 
**Resultados
preliminares**

04 
Recomendaciones

Objetivos de la evaluación

Objetivo general:



Valorar el desempeño del **Programa de Escuelas al CIEN (EC)** en su **Ejercicio Fiscal 2020**, con base a la información entregada por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa para la identificación de mejoras y contribuir a la **toma de decisiones**.

Objetivos de la evaluación

1 Reportar los resultados y productos del programa, mediante el análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión



2 Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para resultado del programa en 2020 y años anteriores



3 Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa derivados de evaluaciones externas



Objetivos de la evaluación

4 Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa



5 Identificar fortalezas, retos y recomendaciones del programa



Metodología



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



Términos de Referencia para la
Evaluación Específica de Desempeño
publicados por CONEVAL



Trabajo de gabinete



Trabajo de campo

Temáticas de la EED

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación

Metodología



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social



Resultados preliminares

Indicador sectorial

Nombre del indicador sectorial 4.1.1	Porcentaje de escuelas con acceso a servicios básicos - Básica, agua potable
Descripción:	Mide el porcentaje de escuelas que cuentan con servicios básicos (agua potable, electricidad, sanitarios, lavabo de manos, instalaciones adaptadas para personas con discapacidad), por cada 100 escuelas del mismo tipo educativo
Dimensión:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	Anual
Línea base del indicador sectorial: Meta del indicador sectorial:	2018: 71.7% 2024: 80.0%
Avance del indicador sectorial en el año fiscal 2020:	74.5%

¹¹ Datos derivados del primer avance, correspondiente al año 2020, reportado en julio de 2020, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf.

Resultados preliminares

Resultados/Productos

Debido a que no se cuenta con la MIR, no es posible desarrollar algunos puntos de este apartado en apego a los TdR.

Resultados preliminares

Cobertura

Sujeto a lo establecido expresamente en el “Convenio de Coordinación” (incluido principalmente su Anexo “A”), se atenderá a **los planteles educativos de educación básica que presenten mayores carencias**, de acuerdo a los resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), y a la información recabada por medio de los diagnósticos del Sistema Nacional de Información, financiado a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

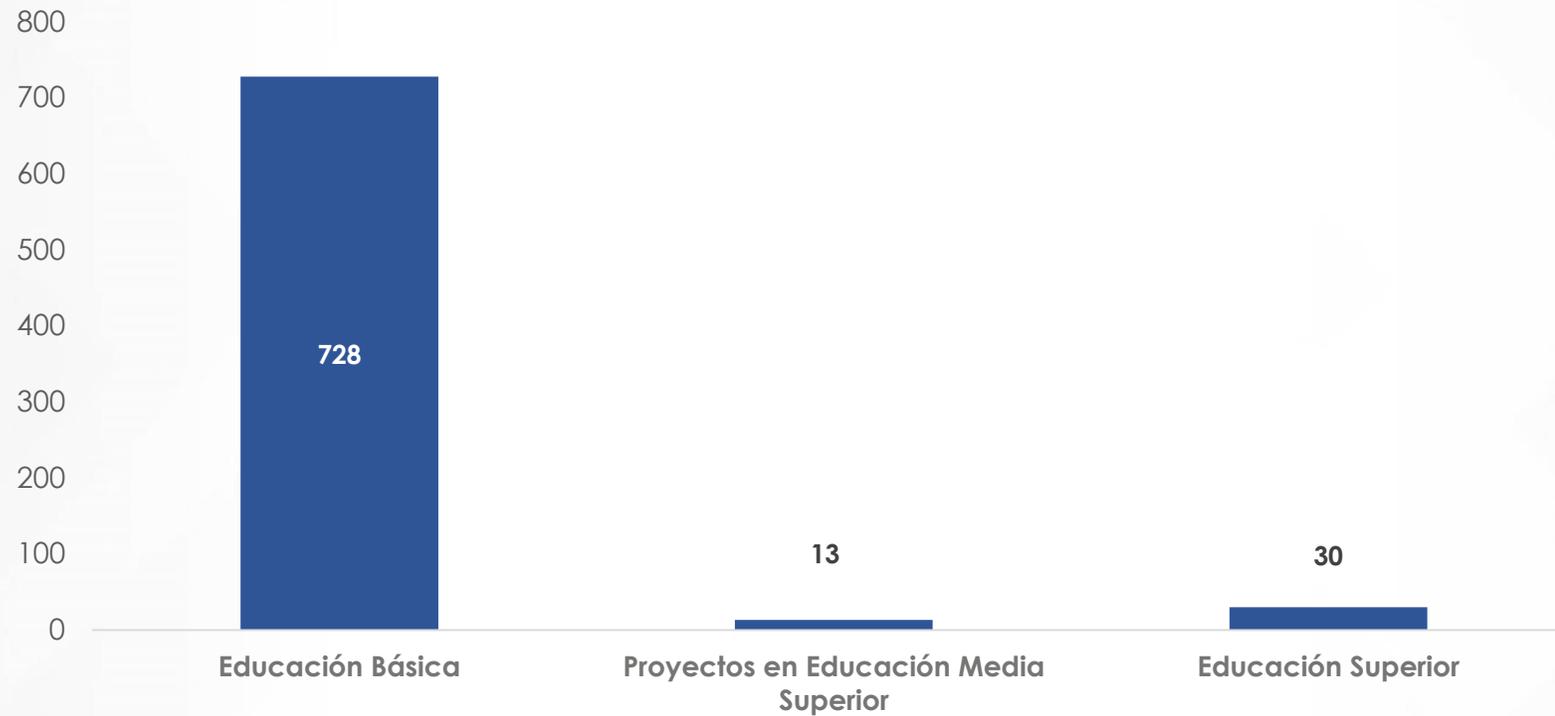
Población objetivo

Resultados preliminares

TOTAL 771
PLANTELES
EDUCATIVOS

Cobertura

Cobertura
Anexo A



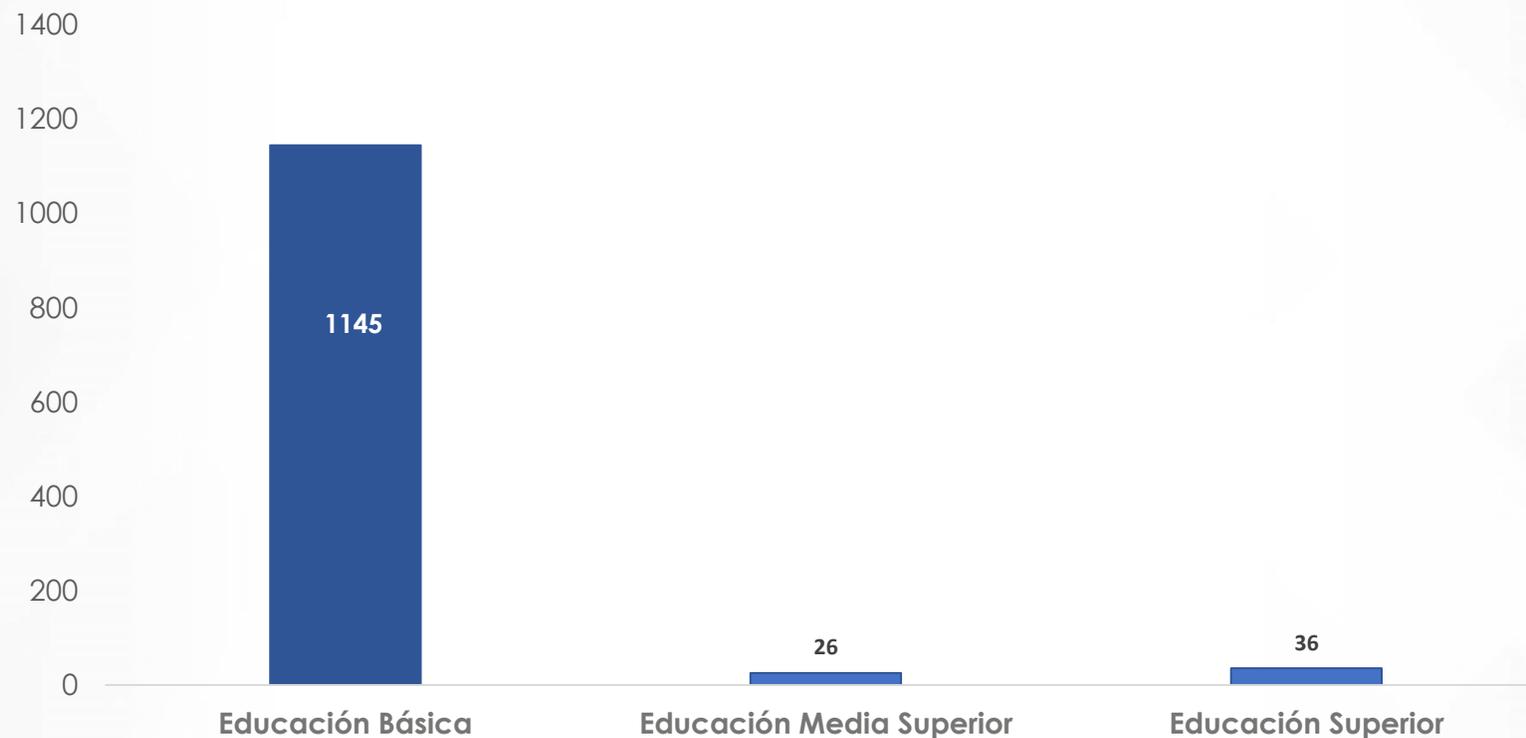
Resultados preliminares

TOTAL 1207
PLANTELES
EDUCATIVOS

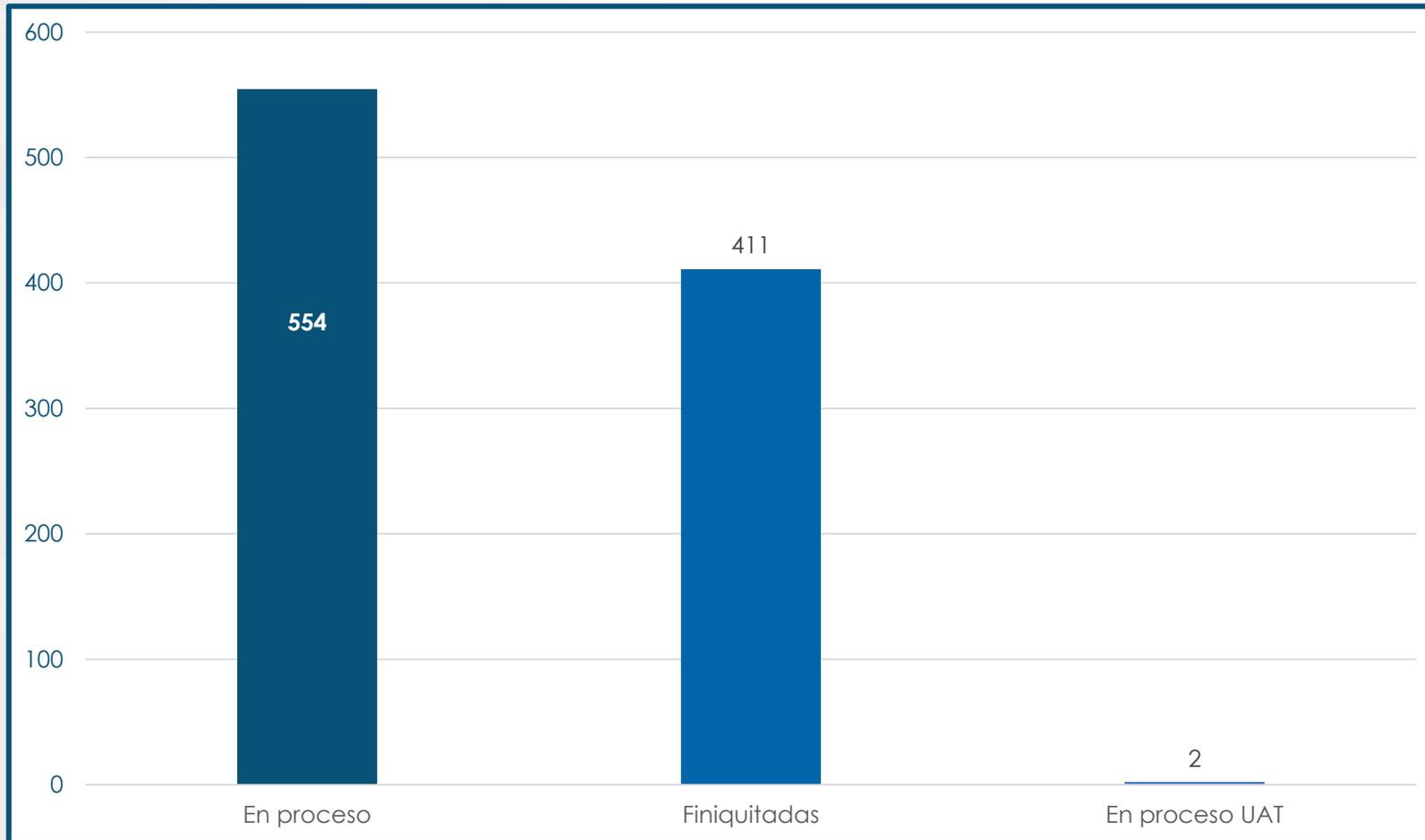
Cobertura

Modificación
Anexo A INIFED

LISTADO DE PLANTELES CON MODIFICACIÓN POR DICTAMEN 2020



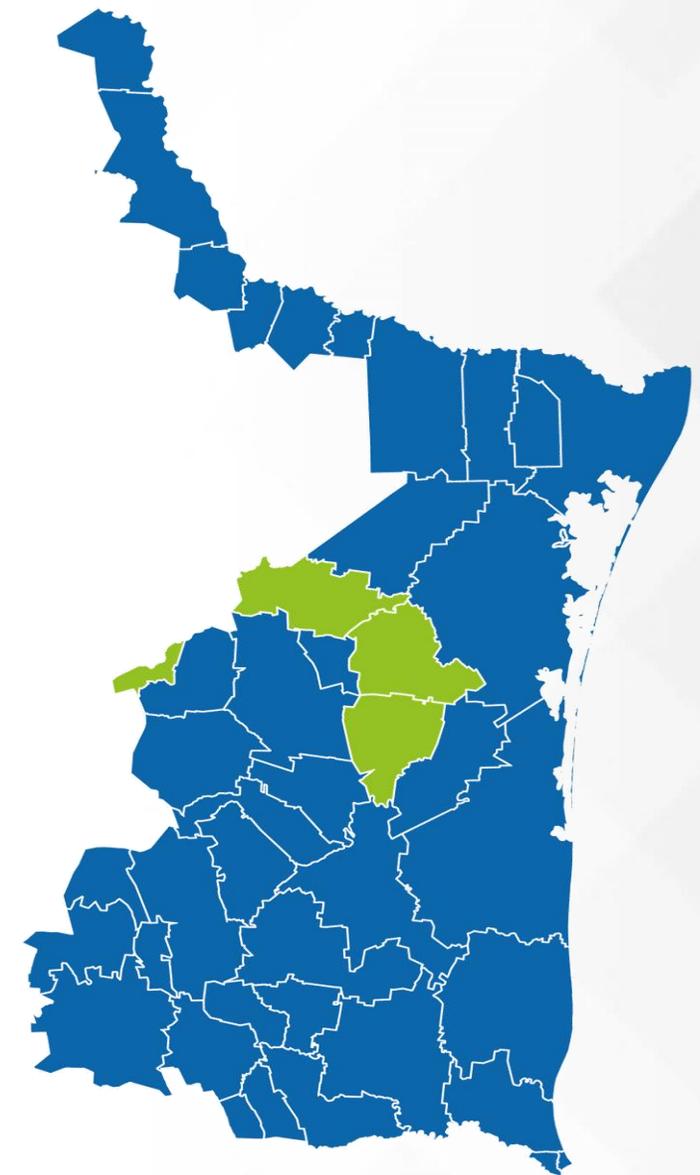
Resultados preliminares



El seguimiento de las obras de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) se llevan en otro registro debido a que ITIFE no interviene ni en el proceso de contratación ni de supervisión de las mismas, solo es apoyo técnico.

Resultados preliminares

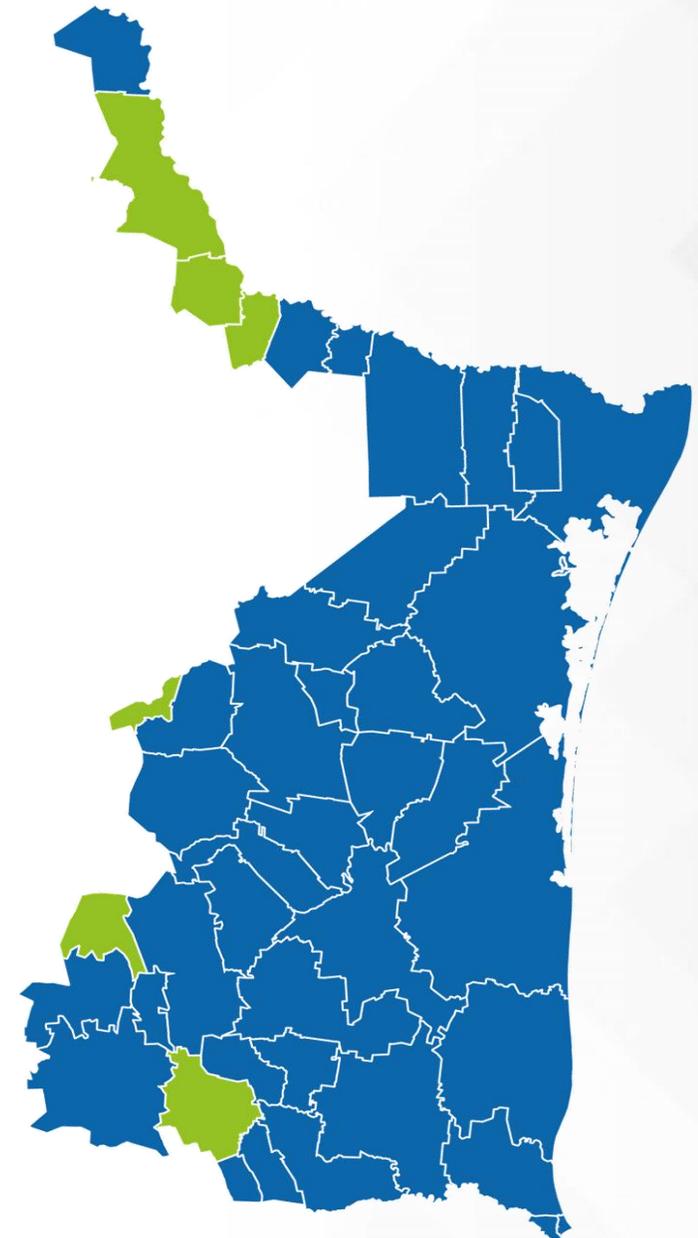
1. Mainero
2. Burgos
3. Cruillas
4. Jiménez



Municipios con obras de
infraestructura educativa en proceso

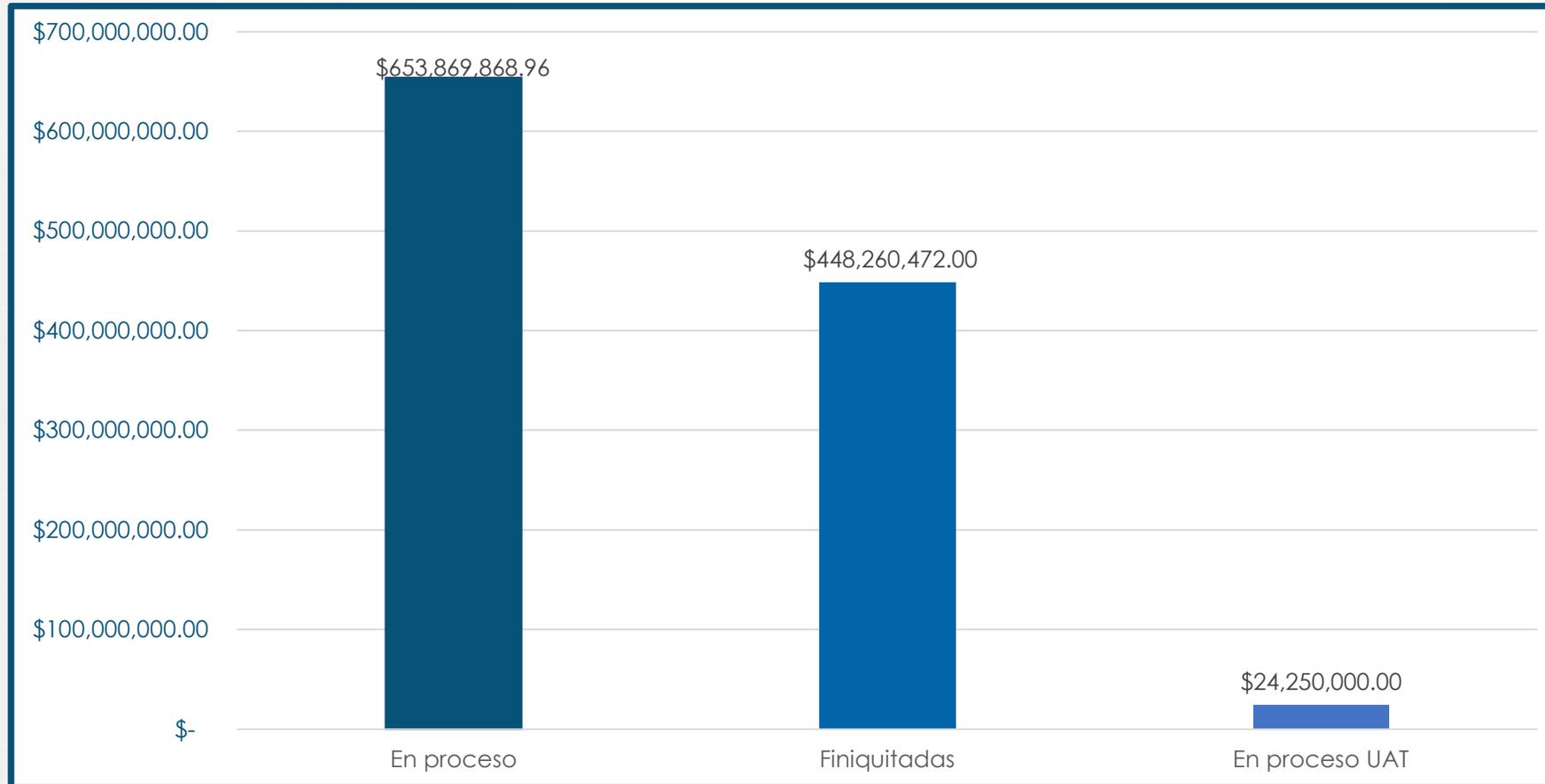
Resultados preliminares

1. Guerrero
2. Mier
3. Miguel Alemán
4. Mainero
5. Miquihuana
6. Ocampo



Municipios con obras de
infraestructura educativa finiquitadas

Resultados preliminares



Resultados preliminares

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

2017

2018

2019

2020

**Evaluación Específica de Desempeño del
Programa Escuelas al CIEN**

Resultados preliminares

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Instancia evaluadora: Asesores y Consultores CPN, SC

Evaluación: Específica de Desempeño

Año: 2017

2017

1. Efectuar **una reingeniería de procesos y definir un procedimiento efectivo** que nos permita cumplir con los tiempos y lograr la ejecución de las obras.
2. Efectuar la planeación **de manera oportuna, utilizando las herramientas adecuadas** y la metodología del marco lógico, cumpliendo con cada una de sus facetas (diagnostico, análisis de involucrados, árbol del problema, árbol objetivo, etc.):
3. **Respetar el procedimiento establecido**, los tiempos y las formas para mayor control de los proyectos propuestos aprobados o autorizados y por ejecutar.
4. **Mayor coordinación entre las áreas que administran y ejecutan** el fondo, tanto para la planeación, programación y ejecución de las obras, así como para el manejo y retroalimentación de la información generada.

Resultados preliminares

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

2018

Instancia evaluadora: Grupo Empresarial Treviño Cortez SA. DE CV
Evaluación: Específica de Desempeño
Año: 2018

Oportunidad: Contar con un documento que sintetice las recomendaciones de las evaluaciones externas.

Debilidad: No se atiende ningún aspecto susceptible de mejora específico o institucional del Programa producto de evaluaciones externas.

2019

Instancia evaluadora: Ambar Varela Mattute
Coordinadora de la evaluación
Evaluación: Específica de Desempeño
Año: 2019

“En tanto que no se han convenido y comprometido **Aspectos Susceptibles de Mejora** derivados de las evaluaciones anteriores, no se está en condiciones de completar este apartado de acuerdo con lo estipulado en los TdR”

Fortalezas

1. Escuelas al CIEN guarda una alineación con instrumentos de planeación tales como el PND y PED vigentes, lo que permite al programa contribuir a las metas estatales y nacionales.
2. La claridad y explicación oportuna en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), identifica los montos por parte de todos los involucrados en el Programa.
3. La alineación del Programa, los datos de operación, el presupuesto y procedimientos, son conocidos por todo el personal que integra ITIFE.
4. Las bases de datos y la información que genera la UR, contribuyen al seguimiento oportuno de las obras en proceso y finiquitadas financiadas por el Programa.
5. El Programa opera de manera óptima en la entidad ya que cuenta con personal que conoce ampliamente la normativa y la aplica en beneficios de los planteles educativos.

Retos o áreas de oportunidad

1. El Programa carece de documentos programáticos tales como diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados y definiciones documentadas de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida a nivel local.
2. Los ASM derivados de evaluaciones externas no habían sido atendidos. Sin embargo, al final del proceso evaluativo, la instancia evaluadora tuvo conocimiento del oficio D.G/0325/2021, con fecha del 15 de octubre 2021, donde el ITIFE informó a la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas sobre los avances del cumplimiento de los ASM derivados de la Evaluación de Desempeño del Programa Escuelas al CIEN 2019.
3. Las obras que se están realizando corresponden a los años 2015, 2016, 2017 y 2018, esto derivado de que el recurso inicial en el Anexo A del Convenio, manifestaba la atención de proyectos 2015-2018, mismos que iniciaron su ejecución en 2017. Este proceso de atención en la ejecución de planteles educativos, dificulta el seguimiento oportuno de cobertura por año presupuestario.

Recomendaciones

1. Elaborar un diagnóstico del programa donde el ITIFE analice y justifique el problema público y la propuesta de atención de Escuelas al CIEN en la entidad.
2. Elaborar una Matriz de Indicadores para Resultados que constituya un instrumento de planeación de Escuelas al CIEN para el establecimiento de metas e indicadores que permitan medir los avances del programa.
3. Establecer una estrategia para seguimiento puntual a los ASM derivados de las recomendaciones emitidas por evaluaciones externas, con la finalidad de introducir mejoras en el Programa de manera continua. Asimismo, el ITIFE debe garantizar el cumplimiento periódico de los ASM cada vez que el programa concluya las evaluaciones a las que es sometido.
4. Establecer una estrategia de cobertura documentada, donde se mencione el seguimiento de los apoyos entregados, se incluya las definiciones de las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida y se establezcan metas de cobertura para el mediano y largo plazo.